

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de marzo de 2003.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 20 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organo contratante: Universidad de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías.

c) Número de expediente: PA-07/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Reforma de la instalación de aire acondicionado en E.U. Turismo y Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Málaga.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 17.10.2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 280.427,97 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.1.03.

b) Contratista: Enermes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe : 252.441,68.

Málaga, 20 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 20 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organo contratante: Universidad de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías.

c) Número de expediente: PA-05/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ampliación de la climatización de planta baja, primera y módulos docentes de E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicaciones y E.T.S. de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 17.10.2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 792.105,05 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.1.03.

b) Contratista: Enermes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 712.894,54.

Málaga, 20 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

RESOLUCION de 17 de marzo de 2003, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 935/2003).

Objeto: Apoyo logístico necesario para alquiler de módulos, montaje y desmontaje, limpieza, instalaciones y su mantenimiento en el Hospital del Dispositivo Sanitario y diversos puntos periféricos del Plan Romero 2003 (Expte. 2004/03).

Presupuesto de licitación (IVA incluido): Ochenta y un mil ochocientos quince euros (81.815,00 euros), IVA incluido.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, concurso público.

Lugar de entrega: Ver Pliego Técnico.

Plazo de ejecución: Ver Pliego Técnico.

Disponibilidad de la documentación: EPES, Telf. 951/04.22.00, Fax. 951/04.22.01, C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía. (Campanillas -Málaga- 29590), o Correo Electrónico a la dirección: scentral@epes.es

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, antes de las 13,00 horas.

Lugar para la presentación de ofertas: EPES, C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas -Málaga- 29590).

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: EPES, a las 11,00 horas del tercer día hábil, siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de contratación.

Málaga, 17 de marzo de 2003.- El Director de Logística, Alberto Ortiz Carrasco.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/005/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/005/2003 incoado contra MAY JA titular del establecimiento denominado La Flor del Mar, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Milagro, 5 de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 12 de marzo de 2003.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/070/2002.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/070/2002 incoado contra Luis Sánchez López titular del establecimiento denominado Restaurante La Leyenda, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Puerto Deportivo Marina del Este de la localidad de La Herradura de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 28.2 y 35.2 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre de la Ley 3/1986 de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 2.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso

de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Granada, 12 de marzo de 2003.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Don Juan Ruz Reina.

Expediente: CO-102/2002-EP.

Infracción: Dos infracciones graves, art. 20.19, Ley 13/99, 15.12.99 (BOJA 31.12.99).

Fecha: 11 de diciembre de 2002.

Sanción: 601,02 euros (100.002 ptas.).

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 5 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Recreativos Jocker Plus, S.L.

Expediente: CO-182/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 30.3, Ley 2/86, 19 de abril.

Fecha: 20 de enero de 2003.

Sanción: 250 euros (41.596 ptas.).

Acto notificado: Propuesta y Resolución Expediente.

Plazo de recurso: Contencioso-administrativo, dos meses, desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Córdoba, 5 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.